ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 002

31 de marzo de 2014

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 08:00 a.m., se reunieron los miembros de la Asamblea de Fundadores de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Autorización Representante Legal
5. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

DESARROLLO

1. Verificación del quórum:

La Secretaria de la Asamblea de Fundadores procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
Sandra Liliana Navarro Parra	Fundador - Presidente Representante Legal Centro de Estudios Navarra E.U Representante Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Juan Pablo López Rebellón	Representante Legal Clínica Medilaser S.A
Jaime Antonio Navarro Parra	Fundador
Miriam Parra Chacón	Fundador

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Autorización Representante Legal

El Colegiado determinó autorizar a la Doctora Sandra Liliana Navarro Parra, en su calidad de Representante Legal de UNINAVARRA, para la aceptación y recibo de unas donaciones.

5. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

La presente Acta es leída y aprobada unánimemente por los miembros asistentes.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria de la Asamblea, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO	***ORIGINAL FIRMADO***
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA Presidenta	**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ** Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 002 del 31 de marzo de 2014, emanada de la Asamblea de Fundadores, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN